

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y ASESORAMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS DE LA NORMA GESTIÓN DEL RIESGO ISO 31000

Presentación de la empresa

La Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión SA (CONAFIN AFISA) es administradora de fondos de inversión y fiduciaria financiera autorizada a operar por el Banco Central del Uruguay.

La sociedad es 100% propiedad de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), con la que interactúa de forma permanente a través del asesoramiento integral y apoyo a los servicios fiduciarios que CONAFIN presta.

Sus principales líneas de acción son:

- Administrar y gestionar el financiamiento para el desarrollo de políticas públicas.
- Diseñar e instrumentar soluciones a medida para satisfacer necesidades financieras de nuestros clientes mediante fideicomisos, fondos o instrumentos, que fomenten el desarrollo productivo, económico y social del país, tanto a nivel público como privado.

La **misión** de CONAFIN AFISA es satisfacer necesidades financieras a través del asesoramiento, estructuración y administración por medio de fideicomisos, fondos y otros instrumentos eficientes e innovadores.

La **visión** de CONAFIN AFISA es ser referente a nivel nacional en la instrumentación de políticas públicas y participar activamente en brindar soluciones para actores del segmento privado, a través de productos y servicios financieros que fomenten el desarrollo productivo, económico y social del país.

Antecedentes

CONAFIN AFISA se encuentra certificada en calidad por la ISO 9001:2015 en todos sus procesos desde hace más de 10 años.

Objetivo de la consultoría

Asesorar y apoyar a CONAFIN en el proceso de implementación de la norma ISO 31000

Alcance

- Realizar un diagnóstico de la empresa en relación a su identificación, medición y seguimiento de riesgos de acuerdo a la norma ISO 31000.
- Detallar la documentación restante que sea necesaria para la acreditación de los requerimientos solicitados según la norma ISO 31000

- Asesorar en la elaboración de los documentos necesarios para el cumplimiento de la norma ut supra
- Una vez elaborada la documentación por parte de la empresa, realizar una auditoría interna del cumplimiento de la norma ISO 31000.

Perfil de la empresa consultora o consultor/a individual

Profesional en las áreas de Administración, Ciencias Económicas, Ingeniería, o ramas que por su perfil aporten a los objetivos de la contratación, y cuenten con amplios conocimientos comprobados en el área de diagnóstico organizacional e identificación de procesos críticos, estudios de optimización y mejora de procesos.

Deberá acreditar experiencia mínima en la realización de tres (3) proyectos de similares características al del objeto de la consultoría en organizaciones de tamaño similar a CONAFIN AFISA o en organizaciones cuyo objeto sea similar al de CONAFIN, en los últimos diez (10) años.

Se valorará especialmente el conocimiento en consultorías/asesoramiento a empresas en el rubro de servicios financieros.

Actividades

- Deberá realizar una reunión de inicio de actividades con el equipo de CONAFIN asignado a tales efectos.
- Estudio y evaluación de documentación asociada a la materia ya realizada en CONAFIN.
- Realización de informe de hallazgos y pendientes para la implementación de la norma.
- Reuniones posteriores con el equipo para explicar los hallazgos y asesorar en los pasos para la elaboración de los documentos pertinentes.
- Acompañar al equipo designado en la elaboración de los documentos/procesos/procedimientos pendientes y revisión de los mismos.
- Realización de informe de auditoría interna final de cierre de aplicación de la normativa de acuerdo a la norma 31000.

Entregables

Entregable 1: informe de situación y detalle de requisitos restantes recomendados por la norma (diagnostico) Plazo: 20 días hábiles desde la contratación.

Entregable 2: Informe de avances de documentación de acuerdo a requerimientos ISO 31000. Plazo: 30 días hábiles luego de la reunión de devolución del entregable 1 con el equipo.

Entregable 3: Informe de auditoría interna de acuerdo a requerimientos ISO 31000. Plazo: 15 días hábiles luego de la reunión de devolución del entregable 2 con el equipo.

Precio y Forma de Pago

El precio deberá incluirse en la propuesta, en moneda nacional y deberá considerar la totalidad de los trabajos a efectuarse, incluyendo todos los gastos y discriminando el Impuesto al Valor Agregado (IVA). En caso que no se realice aclaración alguna se entenderá que dichos impuestos están incluidos en el precio establecido.

Los pagos del servicio de Consultoría se realizarán según el siguiente detalle:

- Cincuenta por ciento (50%) a la aprobación del Entregable 1 y reunión explicativa de hallazgos.
- Cincuenta por ciento (50%) luego de confirmado el Entregable 3.

Las facturas deberán ser presentadas a CONAFIN AFISA para su pago, luego de obtener la conformidad del Gerente de Operaciones. Dicha conformidad deberá adjuntarse al momento de la presentación de la factura correspondiente.

Método de selección

El método de selección incorporará criterios de experiencia y perfil del consultor y el precio propuesto.

Supervisión

La supervisión estará a cargo del Gerente de Operaciones de CONAFIN AFISA.

Presentación de ofertas

Las ofertas se deberán presentar en medios digitales a la siguiente casilla de correo: lcalloia@conafin.com.uy, haciendo referencia al número: **CONAFIN/CONAF/19/59/2020**, hasta la hora **15:00 del viernes 20 de noviembre de 2020**.